

1896
ENERO
Plumares: á las 01-59
m. Coeficiente 57 Id.
02:26 t. Coeficiente, 64.
Bajamares á las 08 20
m. y 08:46 t. Orto del
sol: 7:13 Ocaso: 5:13.

28
MARTES
San Julián, patrón
de Cuenca, san Cirilo

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV REDACCION Y ADMINISTRACION NÚM. 1.116
WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO. TELÉFONO 139, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Puestas	
Trimestre en la capital	4,00
Año en la idem.	15,00
Trimestre fuera de la capital	5,00
Año fuera de idem.	16,00
Número suelto	5 céntimos

PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Neos; idem kiosko de la Plaza de Breda; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velazquez; idem de la P. mercado.

+

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Manuel Varela Fernandez

que falleció el 29 de enero de 1893

Q. E. P. D.

Todas las misas disponibles que se celebren en la parroquia de San Francisco el 29 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada esposa, hijas, hijas políticas, nietos, hermano, sobrinas y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis concede cuarenta días de indulgencia á todos sus diócesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofrecieren, ó parte del rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

+

TERCER ANIVERSARIO
DE LA DEFUNCIÓN DE

Doña María Santelices González

DE GARCÍA OBREGÓN

que falleció el día 27 de enero de 1893

Todas las misas que se celebren el 29 del corriente en la Catedral, parroquias del Cristo, Compañía y San Francisco de esta ciudad y parroquia de la Penilla de Cayón, serán aplicadas en sufragio de la finada.

Su esposo don Manuel García Obregón, sus hijos Manuel y María; su madre, hermana, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendar su alma á Dios.

LA ATALAYA

es el periódico de mayor circulación de la provincia

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Plato del día: Angulas frescas.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Ragú de ternera á la francesa.
Hoy se sirven angulas.

COLUMNAS, VIGAS,

armaduras y depósitos de hierro

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

S. A. TALLERES DE SAN MARTÍN
ANTES (ED.º L. DÓRIGA)

Café Occidente

COMIDA DEL 28 DE ENERO DE 1896

CUBIERTO Á PESETAS, 2'50

Sopa de pastas.
Pescados varios.
Solomillo á la jardinera.
Alubias salteadas.
Peizid al costrón.

EL DR. BENET (DENTISTA)

reanuda su consulta de 9 á 5, todos los días no festivos.

HERNÁN CORTÉS, 7, PRINCIPAL
Santander 26 enero 1896. 7-3

¡ESOS JESUITAS!

Es tal el odio que *La Voz* tiene á la insigne Compañía de Jesús, que si pudiera escribir todos los días contra ella, aún cuando no se ocupara en ninguna otra cosa, daría por bien empleado el tiempo y por colmadas todas, absolutamente todas sus aspiraciones.

Pues, señor que los jesuitas viven alejados del gran mundo, que no simpatizan con las más elevadas esferas del Estado, que, á diferencia de otros religiosos, no toman parte en ciertos actos, ni por casualidad se les encuentra en las escaleras de Palacio? ¡Qué horror! Siempre los mismos; divorciados de todos los que no se amoldan al sombrío criterio del soldado de Loyola, refractarios á los progresos de los tiempos modernos, mantenedores de una intolerancia horrible, tiranos del espíritu, verdugos de la libertad. ¡¡

No exajeramos. Se trataba el año pasado de una recepción en Palacio. No sabemos si por primera vez después de los tiempos de la gloriosa pisaban frailes los regios alcázares desfilando ante el

trono; allí estaban los dominicos, los agustinos, tal vez algunos más. Pero ¡por cuanto vos! no había jesuitas. Aquel día no se vió en Palacio un jesuita para un remedio. ¡Aquí de los registros gordos! ¡Aquí de las trágicas exclamaciones!

¿Cómo podían los monárquicos perdonar este desprecio que los sectarios de Loyola hacían á las instituciones? El Gobierno que tan mal velaba por los destinos del país, no lo hacía mucho mejor por los prestigios y el decoro de aquellas, al no poner muchas leguas allá de la frontera á los tenebrosos perturbadores de las conciencias.

¿No recuerdan nuestros lectores quien escribía así? Pues eran los periódicos republicanos, que notando esa *significativa* ausencia, esa falta misteriosa, evocaban los manes de todos los grandes enemigos de la Compañía de Jesús, para anatematizarla por haberse colocado fuera del concurso de todas las representaciones religiosas y sociales en aquel acto solemne. Los jesuitas hacían algomás que todo eso. El Papa había dicho á los españoles «amad á vuestra reina». Los jesuitas desobedecían al Papa; se declaraban en abierta rebelión contra el Vaticano; el «Papa negro» se imponía al «Papa blanco».

La situación de las cosas ha cambiado. Ahora han telegrafado desde Madrid á *La Voz*, que los jesuitas acudieron á la recepción celebrada en Palacio con motivo de la festividad de San Ildefonso, Arzobispo de Toledo. Y ¡aquí te quiero ver, escopeta! ¿Quién no comenta este caso sorprendente, novísimo, trascendental, fenomenal y tal? ¡Imposible! La prensa democrática tenía para ello que olvidarse de lo escrito el año pasado. ¡Pero no importa! ¿Quién se para en barras? Pecho al agua y adelante.

Y, efectivamente, el colega federal la emprendió ayer con los jesuitas y con los Borbones, censurando á los primeros por entrometidos y absorbentes y á los segundos y al Gobierno por condescendientes y tornadizos: ¡Ministros liberales tolerar que los jesuitas pisen Palacio! ¡qué vergüenza!

Pero señor ¿qué deberán hacer los discípulos de San Ignacio para granjearse las simpatías de los *Salmeronistas* y de los *Pianos*? ¿No van á Palacio? ¡Malo! Merecen ser expulsados por conspiradores. ¿Van? ¡Pues peor! Hay que echarlos por aduladores.

Pero no es ese el *quid*: los jesuitas merecen ser desterrados, no por entrar ó no entrar en el Regio Alcázar ¡esto le tiene muy sin cuidado á *La Voz*! sino por oscurantistas y retrógrados.

¡Oscurantista y retrógrada esa orden religiosa que tantos sabios ha dado á todas las academias del mundo y que tantas lumbreras ha dado á todas las ciencias? Si, señores, pero eso no le importa tampoco al diario federal. La verdadera rousquilla de la tía Javiera, lo que hay que conocer y lo que por lo visto ningún jesuita ni San Ignacio mismo han comprendido es esa concepción sublime del cerebro de Pl, ese pacto signalamático, conmutativo y bilateral que va á hacer rabiar de gusto á todos los españoles en fecha no lejana.

Conste, pues, que según el autorizado criterio de esos monárquicos con gorro frío, los jesuitas son un peligro para las instituciones: Conste, igualmente, que, según esos católicos con libertad de cultos, los jesuitas son un mal para la Iglesia: Y conste, por último, que según esos liberales que todo lo toleran, que todo lo permiten, hay... ¡hay que quemar á los jesuitas ó poco menos!

Así, como suena, dice *La Voz* contestando á un diario que pregunta si hay progresistas:

Quedan muchos.
Unos, como Villaverde, amigo de *El Tiempo*, son amigos de los jesuitas.
Y otros andan buscando un Mendizábal.
Ya lo encontrarán si vuelve á iluminarse la nación con el fuego de los conventos.
Y... ¡viva la tolerancia republicana!

DOS CARTAS

I

«Hijo del alma mía: Con torpe mano te escribo estos renglones muerta de miedo... Sé que debo animarte, pero es en vano, ¡porque no puedo!

La patria—á quien adoro, porque la adoras—de nuestro amor rompiendo los dulces lazos, me hace soñar que mueres, á todas horas... ¡y no en mis brazos!

Y en las noches eternas de mi desvelo, nuestros días felices jamás olvido,

¡como no olvida el ave que tiende el vuelo la paz del nido!

Como son los combates que libra el alma más fieros que esas luchas de la manigua, este dolor que me hace vivir sin calma no se amortigua.

Crece al pensar que lejos de mis cuidados sufres las mil fatigas de la campaña, defendiendo cual uno de sus soldados la honra de España.

Y al pensar que tu sangre correr pudiera, y al suponer que puedes perder la vida, ¡ruego á Dios que antes caiga nuestra bandera rota y vencida!

Más... perdona á esta madre que desvaría, viendo de su cariño roto los lazos; y en cuanto la bandera de rebeldía ruede ante vuestras plantas hecha pedazos, ¡ven á mis brazos, hijo del alma mía! ¡ven á mis brazos!

II

«Madre del alma mía: Con honda pena tu cariñosa carta besé mil veces; y comprendo, al sentirte de miedo llena, cuánto padeces.

Más... notemas: la patria que cual yo, adoras estrechará de nuevo los dulces lazos de nuestro amor, y el hijo que tanto lloras irá á tus brazos.

Como tú, madre mía, también yo velo; y aunque de tí alejado, nunca te olvido, ¡porque mi amor es ave de raudó vuelo que vuelve al nido!

Y en medio de estas luchas de la manigua que nos hacen á todos vivir sin calma, tu cariño en mi pecho no se amortigua, madre del alma.

Crece al ver que, sintiendo mis desventuras —que no llegan á tantas como supones— por mí rezas, y suben á las alturas tus oraciones.

Y al pensar que mi sangre correr pudiera y al suponer que puedo perder la vida, ¡muero yo y que se salve nuestra bandera jamás vencida!

Más... perdona á mi mente que desvaría, de nuestro amor rompiendo los fuertes lazos; que en cuanto la bandera de rebeldía ruede ante vuestras plantas hecha pedazos ¡yo iré á tus brazos, madre del alma mía! ¡yo iré á tus brazos!

CARLOS MIRANDA.

POR HUMANIDAD

En la Corporación municipal hay la costumbre de adoptar acuerdos que luego no se cumplen. Recientemente se acordó, si no estamos equivocados, destinar una cantidad á la adquisición de modestos ataúdes para los cadáveres de los infelices que mueren en el Hospital, conducidos ahora al cementerio en un cajón inhumo, estropeado por el uso, y de pobrísimos aspecto.

El acuerdo no se ha cumplido, si se tomó tal acuerdo, y por ahorrarse el Ayuntamiento unos cuantos miles de reales, muy pocos, al año, se prescindiría en el cementerio de Ciriago tristísimos espectáculos, que no favorecen nada al vecindario de Santander, de cuyos sentimientos de humanidad podría dudar quien presenciase el sepelio de los restos de muchos desventurados.

Se sacan los cadáveres del cajón, y son depositados en la fosa común,—por medio de unas cuerdas atadas á la cabeza y á los pies, sin envolverlos en un mal sudario.

Un pueblo cristiano no puede negar el último favor á los infelices que mueren en la mayor miseria; y el último favor es rendir, siquiera, á los restos mortales de los infortunados un postrero tributo.

Pronto se empezarán á discutir los presupuestos. Esperamos que el Ayuntamiento acordará consignar una cantidad para la adquisición de ataúdes.

POR CUESTIÓN DE PESCA

Ayer ocurrieron en esta población varios fuertes escándalos, que por milagro no acrecieron alguna desgracia pues revistieron proporciones alarmantes, y todos ellos fueron motivados por cuestiones de pesca y promovidos por gente de mar.

Ya hace algún tiempo los pescadores que salen á la mar en lanchas de «altura» se quejaron al señor Comandante de Marina de que otros pescadores con «barquías» y «traíneras», ó sean embarcaciones de las llamadas de «bajura», salían á muchas millas de la costa estando prohibido.

El señor Comandante les dijo que prohibía á los pescadores de «bajura» salir á alta mar en sus embarcaciones, pero éstos prometieron llevar para su seguridad un Corconera que los remolcaría hasta la «altura» y que los volvería á puerto.

Accedió entonces aquella autoridad, y los pescadores de «bajura» han estado saliendo

á la mar y pescando besugo en estos días, siempre acompañados del vaporcito, á quien abonaban dos soldadas.

Ayer, los de «altura», quisieron oponerse á que los otros siguieran saliendo á la mar, y con ese mismo motivo, se promovieron los escándalos de que anteriormente hablamos.

Desde las primeras horas de la mañana se notaba en los muelles, especialmente en el barrio de Puerto Chico, un movimiento extraño y cuando los primeros pescadores de «bajura» quisieron embarcar opusieron los otros, trabándose una disputa que degeneró en reyerta y los de las lanchas de altura que eran los más, siguieron á unos cuantos de los otros, apedreando la casa de don Alejandro Valle, porque se refugiaron los perseguidos en un establecimiento que hay en la planta baja de la casa.

Según nos han informado, las piedras rompieron algunos cristales y botellas de manzanilla y licore en el mismo establecimiento.

Algunos guardias municipales que acudieron, cortaron por entonces el tumulto, que amenazaba tomar proporciones.

Algunas horas después, á las ocho y media de la mañana, volvió á reanudarse la cuestión en la rampa de Puerto Chico, cuando ya se hallaba allí el señor jefe de la guardia municipal con algunos individuos de este cuerpo y varios agentes de vigilancia.

Los marineros se dieron de golpes y resultaron con contusiones algunos de ellos.

Muchas mujeres que habían acudido allí, también gritaban y alborotaban, aumentando atrozmente el tumulto y se llegaron á reunir allí cerca de 300 personas, teniendo necesidad los guardias de conducir á la prevención á los principales alborotadores.

A las once de la mañana se presentó en el Gobierno civil, una comisión de patronos de lanchas y el alcalde de mar, que habían sido llamados por el señor Gobernador para ver de arreglar la cuestión de la mejor manera posible.

El señor Baztán dijo á los pescadores que sentía lo que ocurría entre unos y otros, pero que estaba dispuesto á garantizar el orden público siempre que tratasen de alterarle.

Que no había él de solucionar el conflicto porque no era de su competencia el asunto, pero que la digna autoridad de Marina resolvería competentemente lo que procediera en justicia, porque, les repetía, que no toleraría él coacciones ni violencias en tierra, en donde con alborotos y escándalos se alterase la tranquilidad del vecindario.

Terminó el gobernador recomendándoles prudencia y diciéndoles que celebraría que se arreglase tan desagradable cuestión de modo que se conciliaran los intereses de todos.

La comisión salió satisfechísima del Gobierno, y según luego supimos, el alcalde de mar y los patronos que oyeron al gobernador reunieron á sus compañeros en la Almotacenia y celebraron una conferencia que duró más de dos horas, y á la que asistió el señor inspector de vigilancia, que no cesaba de aconsejarles también prudencia en nombre del señor gobernador.

Según parece, tras mucho discutir, se vino á un acuerdo, quedando por ahora terminado este desagradable asunto con la promesa del alcalde de mar, de que saldrían los pescadores de bajura á la mar con el vapor mientras no haga mal tiempo y que se sujetarán á sus señales por ahora, sin que se les vuelva á molestar.

Según nos han informado, á primera hora de la tarde hubo en el Río de la Pila y en Puerto Chico nuevas reyertas, de las que resultaron golpes y contusiones en abundancia.

Nosotros deploramos grandemente lo ocurrido y celebramos que se haya arreglado del modo que se ha hecho, pues según nuestra opinión, la razón está de parte de los pescadores de «bajura», que aunque son los menos, hay que tener en cuenta que se morirían de hambre, si no les dejasen salir á la «altura» á pescar el besugo, pues no hay ahora otra clase de pesca que ellos puedan hacer con sus embarcaciones.

Además, si se tiene en cuenta que haciendo un costoso sacrificio llevan un vaporcito de remolque, del cual no se apartan mientras pescan, se puede venir en conocimiento de que salen á la mar con tantas ó mayores seguridades que las lanchas de altura.

De todas maneras celebramos, como decimos, que gracias á los consejos de las autoridades los marineros hayan desistido de su actitud.

LOS ABUSOS EN LAS QUINTAS

La campaña sostenida por la prensa en contra de los frecuentes abusos que se venían cometiendo en muchas provincias al efectuarse el reclutamiento del ejército, halló eco en las corporaciones, que tomaron con empeño el trabajo de pedir que se hiciese cumplir la ley igualmente en todas partes. La Diputación de esta provincia acordó elevar á los poderes públicos una petición en demanda de medidas que pudiesen término á los abusos y evitasen á las provincias que cumplen la ley los perjuicios que les causa el que haya otras que no la cumplen.

Esta acertada campaña, que han conducido por el mejor camino las corporaciones, ha terminado bien. El ministerio de la Go-

bernación ha dictado una importante circular encaminada á evitar los abusos, repetidamente denunciados por la prensa, en lo que se refiere á las operaciones de reclutamiento y reemplazo del ejército.

En virtud de esta disposición, en adelante los talladores ante el Ayuntamiento serán sargentos donde haya guarnición, á cuyo efecto, sin excusa alguna, los Alcaldes solicitarán de la autoridad militar de la localidad, su designación anticipadamente.

Los alcaldes de los pueblos donde no haya guarnición harán igual solicitud al gobernador militar ó comandante de armas para que pueda designar los sargentos que se hallen disfrutando licencia temporal, ó en la reserva ó zona de reclutamiento, y á falta de ellos, para que le señalen personas del Ejército, cualquiera que sea su residencia y situación, que puedan desempeñar aquel cometido.

Sólo á falta de designación por la autoridad militar, ó de concurrencia del designado, podrá el Ayuntamiento confiar la medición á otras personas.

Al propio tiempo solicitarán los alcaldes de la autoridad militar el nombramiento de un oficial del Ejército que presencie la talla, sin perjuicio de la asistencia de los oficiales retirados de la localidad, á quienes el Ayuntamiento invitará conforme á la ley, acreditándose en el expediente esta invitación, así como la contestación de la autoridad militar á la solicitud de designación de oficial y sargento.

Si al practicarse el reconocimiento de la medida se ofreciera alguna duda acerca de su exactitud, el Ayuntamiento dispondrá su comprobación, y en el acto se harán las modificaciones procedentes, pudiendo intervenir en dicha comprobación cualquier persona que por sus conocimientos pueda ilustrar el asunto, sea ó no interesado en el reemplazo.

Hecha la clasificación y declaración de soldados por el Ayuntamiento, los Alcaldes remitirán al Gobierno de provincia una relación duplicada, y además un resumen del resultado general de la provincia. En vista de los datos que ofrezca esta relación, se ordenará á la revisión de la quinta ante la comisión provincial, en todos los pueblos en que racionalmente deba suscribirse su conveniencia, sin perjuicio de hacerse además en todos aquellos en que haya reclamación, y dando cuenta á la dirección general de sus resoluciones en este punto.

Las sesiones que las comisiones provinciales dediquen á la revisión de la quinta, serán precisamente presididas por el Gobernador civil, sin que pueda excusarse de hacerlo, más que en casos extraordinarios, y dando cuenta de las razones que le hayan impedido el cumplimiento de este deber.

La Comisión provincial invitará á la autoridad militar para que, al hacerse la designación del médico que haya de practicar los reconocimientos en unión del que ella nombre, formule además una propuesta en que figuren médicos militares ó civiles, indistintamente, y dentro de la cual hará la comisión el nombramiento de médico tercero para dirimir las discordias.

UN ASUNTO IMPORTANTE

Con motivo de tratarse por el Gobierno de establecer un impuesto de guerra sobre las importaciones en la isla de Cuba y de haber lugar á creer que los vizecaíños y catalanes no están conformes, á juzgar por las declaraciones de sus representantes ante la comisión arancelaria, se han agitado aquí algunos elementos interesados, para defenderse contra semejante medida.

El señor Ministro de Hacienda es opuesto á que sean gravadas las procedencias de puertos españoles, mientras que el señor ministro de Ultramar pretende que no se excluyan aquéllas, ó lo que es lo mismo, que las nacionales sean comprendidas como las extranjeras en el referido recargo.

Habiéndose acoercado algún fabricante de harina á los Presidentes de la Cámara de Comercio y de la Liga de Contribuyentes en solicitud de que reuniesen en junta general á las respectivas corporaciones, estos señores han accedido gustosísimos á la indicación y se disponen á dirigir las convocatorias.

Ayer mismo, la Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes telegrafaron al Presidente del Consejo y á los ministros de Hacienda y de Ultramar, los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo ministros, ministro Ultramar, ministro Hacienda.—Madrid.

Cámara Comercio Santander respetuosa exposición V. E. que insiste en sostener cabotaje absoluto productos peninsulares Antillas viceversa.

No obstante circunstancias imponen sacrificios y este comercio someterase recargos excepcionales Cuba mientras guerra termina pero entiendo deben gravar por igual importaciones extanjeras.—Presidente, Fernández Baladrón.—Secretario, Odriozola.

«Presidente del Consejo, ministro Ultramar, ministro Hacienda.—Madrid.

Liga Contribuyentes ratificase hoy opinión ha tiempo sustentada conveniencia cabotaje absoluto con las Antillas. Empero circunstancias actuales imponen sacrificios, clases Liga representados aceptarlos conformes siempre se grave misma cuantía productos extranjeros.—Secretario, Salazar; Presidente, Carlos Saro.»

DEL SANATORIO

Donativo de la Asamblea de la Cruz Roja al Sanatorio de Santander:

- 10 curas de campaña.
- Una caja grande con sinapismos-papel.
- 11 botellas de vino tónico.
- 25 idem de agua de Leoches.
- 4 idem de elixir antireumático.
- 2 frascos Hamamchina Boye.
- 2 idem Maltaína.
- 12 paquetes gasa bórica.
- Una caja con medicamentos varios.
- 23 botellas de vino añejo.

27 idem de Jerez Oro.
160 de Manzanilla.
25 camas (nuevas).
6 camillas de campaña (nuevas).

Otros donativos

	Pesetas.
Suma anterior.	3.497 70
Don Norberto Gómez.	10
Don Mauricio Lamadrid.	25
Don Rafael Salaverry.	5

Total recaudado. 3.537 60

En efectos

Doña A. R., una sábana y cuatro tohallas.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Importante cura

El señor don Luis Zachera, residente en Bagé, ciudad del Estado de Río Grande del Sud, ha dado publicidad en todos los diarios y periódicos de este Estado á la importante declaración que á continuación va inserta sobre su enfermedad reputada incurable.

«Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo ha muchos años del estómago é intestinos, constante embarazo gástrico, presión de vientre, dolores de cabeza, torturas, hastío y falta de fuerzas, habiendo ya experimentado toda suerte de remedios y píldoras conocidas, resolví, por consejos médicos, usar las «Píldoras antidiarréicas» del doctor Heintzelmann, y el resultado fué más del que se esperaba, quedando radicalmente curado con el solo uso de tres frascos de estas píldoras.

Hago esta declaración para el bien de todas las personas que sufren del mismo mal, cierto del éxito benéfico.—Luis Zachera, negociante.»

Firma legalizada y persona domiciliada en Bagé, calle 7 de septiembre, frente á la residencia de S. E. general Tavares, barón de Itaguy, República federal de los Estados Unidos del Brasil.

Justifican los distinguidos é ilustrados médicos doctores Angel Dorado, Carlos Leandres, Juan González Correa de Cámara, Benjamín Mos, capitán y médico de la cuarta clase del ejército, médicos de las sociedades portuguesa, italiana y española.

Precio de cada frasco, 5 pesetas. Único agente y depósito para la venta en Santander, don Virgilio Valdés, Compañía, 6, droguería.

M. GIL

Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de dos á cuatro. Becedo, 11, tercero.

Digno de imitación

Vamos á recordar, con detalles, un ejemplo de generosa piedad digno del mayor aplauso y encomio, que debe publicarse también para estímulo y ejemplo.

Nos dicen que un capitán del distinguido cuerpo de artillería de las fuerzas que embarcaron en el vapor «Reina María Cristina», reunió su compañía y manifestó á los soldados que iban á la guerra y á exponer su vida á los azares de la campaña, al rigor del clima y de mortíferas enfermedades. «Por mi parte, añadió, voy á prepararos y á confortar el espíritu con los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión. No obligo á nadie; si alguno quiere acompañarme que dé dos pasos al frente y que me siga».

Todos aquellos bravos soldados se adelantaron y fueron con su jefe á la iglesia de San Francisco, donde se les dieron las mayores facilidades para realizar su santo propósito por los dignísimos señores Párroco y Coadyutores, ayudándose también el joven jurista don Ramón de Solano para distribuirlos en orden para confesarse y para el acto de la santa comunión.

¡Espectáculo tierno y conmovedor que sería de desear se repitiera por las tropas expedicionarias.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 12°0; á las doce, 14°0; á las seis de la tarde, 12°0.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 767°8; á las doce, 767°4; á las seis de la tarde, 767°6.

La temperatura máxima de 15°2 y la mínima de 9°1.

Grados higrométricos, 67.

Tendencia del barómetro, subir.

El día 8 de febrero próximo, á las nueve de la mañana, se procederá en el Ayuntamiento de Valdálga á la venta en subasta pública de una vaca que se halla prendada en el pueblo de San Vicente del Monte, por no haberse presentado á recogerla su dueño.

La Comisión provincial ha acordado aprobar una cuenta de servicio telefónico de la Diputación, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio y otra también de servicio telefónico de las oficinas de la Caja de Reclutas.

El Ayuntamiento de Valdeolea ha expuesto al público el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución de 1896 á 97.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de un niño, hijo de nuestro querido amigo don Félix Martínez, oficial de Fomento de este Gobierno civil.

Tanto á nuestro amigo como á su familia les acompañamos en el sentimiento y bien saben la parte que tomamos en su dolor.

El día 7 de febrero próximo se subastarán en la sala de audiencia de este Juzgado

de instrucción varias ropas y efectos, tasados todos en 62 pesetas.

Por la Administración de Aduanas se anuncia que, no habiéndose verificado por falta de licitadores la subasta de un barril con 50 kilogramos de dulce de pera, se expone de nuevo á la venta en subasta para el día 3 de febrero, habiéndose hecho retasa de dicha mercancía en 28 pesetas.

En el mismo día se subastará también en la Administración de Aduanas un paquete con 7 kilos de muestras de hule para mesas, tasado en 28 pesetas.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy por la Depositaria-pagaduría: D. Florencio Ordorica, carreteras, pesetas 14.926°70; don Gregorio Coello, 1.345°65; don Emilio Docal, plana mayor, 880°57; don Antonio Fernández, 89°10; don Guillermo Ruiz, 226°22, y don José González, 767°82.

Audiencia

En la sección primera se celebró ayer el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado instructor de Cabuérniga, y seguida contra Francisco Sánchez Díaz y su hermano Evaristo, acusados de haber sustraído, en dos distintas ocasiones, varios colifios de hierba de dos raciones que José Trabadelo tiene, uno en el pueblo de Bustiguado y otro en el denominado Cuévanos.

El representante del ministerio fiscal que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos de dos delitos de hurto en cantidad que no excede de diez pesetas y pedido se impusiera á cada uno de los procesados por cada delito dos meses y un día de arresto mayor, modificó dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, solicitando la absolución de los procesados, cuya pretensión tenía formulada la defensa de éstos también.

En la sección segunda compareció ayer Manuel González San Pedro, conocido por Manuel Abascal, vecino de Gibaja, y procesado en el Juzgado de Laredo porque en uno de los días del mes de marzo sustrajo á Agustín Ralumbrales Ortiz, de Ramales, un reloj de la pertenencia de Pedro Vazquez, que un relojero de Laredo le había entregado para dárselo á su dueño, cuyo reloj fué tasado en 25 pesetas.

El ministerio fiscal calificó el hecho constitutivo de un delito de hurto en cantidad mayor de diez pesetas y menor de ciento y pidió se impusiera al procesado como autor dos meses y un día de arresto mayor.

El abogado defensor solicitó la absolución, alegando que su patrocinado no había tenido participación en la sustracción que se perseguía, puesto que éste poseía el reloj objeto del sumario mucho antes de aludida sustracción.

Teatro

Hoy martes se celebrará el beneficio de la aplaudida primera tiple señorita Placer, con el estreno de la zarzuela de los señores Jackson y Chueca, «Las zapatillas», y dos zarzuelitas más.

Se está ensayando, y el jueves se pondrá en escena, una zarzuelita que lleva por título «Tragó», letra de dos jóvenes de esta localidad y música de un aplaudido maestro.

Mercancías

Llegadas ayer en pequeña velocidad por el ferrocarril de Norte:

327 sacos de harina consignados á la señora viuda de Illera; 109 de idem á G. Illera; 109 de idem al señor C. Merino; 218 de idem al señor Salazar; 109 de idem al señor C. Merino; 218 de idem á G. Illera; 4 bultos de carbón al señor Canal; 2 idem de garbanos al señor Miguel; 32 idem de pasas al señor Fernández; 1 idem de salchichón al señor Herrera; 82 idem de paja al portador; 70 idem de vino al señor Fernández; 146 idem de cebada al señor Blanco; 221 idem de harina al señor Cuevas; 77 traviesas al señor Vázquez; 160 bultos de paja al señor Peña; 72 de idem al portador; otros 72 de idem al mismo; 100 idem de aceite á la orden; 100 idem de idem al mismo; 10 idem de vino al señor Mariano.

Por gran velocidad llegó un bulto de chorizos al portador; dos idem de vino al señor Otero; uno de huevos á R. Gutiérrez.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

Calderón, vapores españoles Progreso y México.
Dehesa saliente, vapor español Cabo San Sebastián.
Idem longitudinal, vapor español María Gertrudis.

Albareda, vapor español Sotileza.
Segundo muelle de Maliaño, vapor español Itálica.
Quinto, vapor francés Chateau Laffite.
Sexto, vapor inglés Ella.
Séptimo, goleta inglesa E. C. T.

En bahía, vapor español Santa Bárbara.

Astillero, vapor holandés Hispania.

Por la Tesorería de Hacienda se anuncia que, la cobranza de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio económico, se cobrarán á domicilio en esta capital, desde el 1.º al 22 de febrero próximo.

En el Astillero, 1 y 2; Camargo, 3, 4 y 5; Villaseca, 6, 7 y 8; Bezana, 10, 11 y 12; Piélagos, desde el 14 al 18; en Cueto, Monte, Peña Castillo y San Román, 23; Mazcuerras, 11, 12 y 13; Cabezón de la Sal, 10, 11 y 12, y estos mismos días en Tudanca; Valdálga, del 21 al 23; Bárcena, 4 y 5; Molledo, 1, 2 y 3; Arenas, 6, 7 y 8; Anievas, 10 y 11; Cieza, 17 y 18; Los Corrales, 13, 14 y 15; San Felices, 20, 21 y 22; Cartes, 6 y 7; Torrelavega, 9, 10, 11 y 12; Polanco, 4 y 5; Miengo, 7 y 8; Reocin, 5, 6 y 7; Santillana, 8, 9 y 10; Ongayo ó Suances, 11 y 12.

Matadero

Deguello del día 28.—Romanead el día 29
13 reses mayores y 11 menores, con peso de 3.013 kilos.
5 cerdos, con peso de 528 kilos.
26 corderos.

Aduana

Recaudado por la Aduana de Santander en el día de ayer:

	Pesetas.
Por arancel	5.924°90
Por multas	143°20
Por coloniales	3.028°05
Total	9.096°15

Hemos sabido que, merced á las disposiciones del señor gobernador, un teniente de la guardia civil, con dos números de Entrambasaguas, se presentó en los pueblos de Loredó, Langre y Galiano, para poner en claro el asunto de la infracción de la ley de caza, de que dimos cuenta días pasados.

De las declaraciones del alcalde de barrio y otros vecinos, resulta que efectivamente se cazó con hurón en aquel coto y que fueron los que tal hicieron dos vecinos de Galiano, llamados Marcelino Tijera y Manuel Portilla, aun cuando ellos lo niegan en sus declaraciones.

Aún no se ha tomado medida alguna sobre este asunto, pero estamos seguros de que el señor Baztán, dada la actividad que ha demostrado, no lo dejará sin concluir.

La Junta directiva del Círculo de Recreo ha mandado imprimir unas listas de los nombres y apellidos de los socios, clase de los mismos y fecha de su ingreso en la sociedad, con el objeto de repartirlas entre todos para conocimiento de cada uno de ellos.

La sociedad cuenta actualmente con 264 socios entre unos y otros.

Oratorio de Don Bosco

El miércoles, 29 de febrero, celebrarán los padres Salesianos solemnemente la fiesta de su santo patrón, San Francisco de Sales.

Para ello, por la mañana, á las ocho, habrá misa de comunión, pudiéndose ganar indulgencia plenaria, asistiendo á ella y confesando y comulgando.

A las diez y media habrá misa solemne con sermón, que predicará el reverendo padre Pablo Reginaldo, dominico del convento de las Caldas.

Por la tarde, á las tres y media, se cantarán solemnes vísperas, con S. D. M. expuesto y bendición con el Santísimo.

El director de oratorio y la comunidad invitan á todos sus amigos y favorecedores para que asistan á dicha fiesta, con el objeto de darla mayor realce.

Por la Delegación de Hacienda se ha remitido al Gobierno civil, para su inserción en el Boletín Oficial, un anuncio de vacantes de cargos de agentes ejecutivos de las siguientes zonas:

Cabuérniga, recaudadores; se exige como fianza la cantidad de 9.500 pesetas.—San Vicente de la Barquera; idem, fianza, 12.100.—Agentes ejecutivos: Cabuérniga; fianza, 1.000.—Castro Urdiales; fianza, 700.—Laredo; idem, 1.000.—Potes; idem, 1.300.—Ramales; idem, 700.—Reinosa; idem, 1.900.—San Vicente de la Barquera; idem, 1.200.—Santofía; id., 2.000.—Torrelavega; idem, 2.500.—Villacarriedo; idem, 1.500.—Santander; idem, 12.900.

La Dirección general de Instrucción pública anuncia vacantes las siguientes cátedras:

La de Cálculo diferencial é Integral de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, dotada con el haber anual de 3.500 pesetas.

Y la de ampliación de la Física de la Universidad de Barcelona, dotada con el mismo haber que la anterior.

Han sido despedidos en los talleres de los Astilleros del Nervión, 150 operarios.

Existen unos 200 que en breve quedarán también sin trabajo.

Dícese que el ministro de Fomento, accediendo á la solicitud de los profesores de primera enseñanza concederá representación á la clase en la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública.

En propuesta extraordinaria se han ascendido al empleo superior inmediato, en la escala activa de caballería, 11 comandantes y 37 capitanes; en la de infantería 19 tenientes coroneles, 58 comandantes y 141 capitanes.

Se ha ordenado á los Delegados de Hacienda de las provincias de la Península que admitan las redenciones á metálico de los mozos del actual reemplazo.

En algunas poblaciones de Castilla la Vieja se ha presentado una plaga que destruye por completo los campos.

La próxima cosecha de trigo y cebada creése que será arrasada.

Con tal motivo las noticias que se reciben de algunos puntos son en extremo tristes.

Despachos particulares de Constantino-pla dicen que el asesinato del obispo armenio Gregorion Beghas, ocurrido en Van, ha causado gran emoción.

Los armenios que se habían refugiado en Rusia han vuelto á pasar la frontera y entrado en Erzerum, asesinando á gran número de musulmanes.

El vecindario de Sasun ha vuelto á alzarse en armas.

En Malata, un sacerdote católico, conminado por la muchedumbre á que abjurase de sus creencias, se negó á ello, y fué muerto en el acto.

Según dice la prensa de Madrid, el nuevo ministro de Fomento, señor Linares Rivas, se halla estudiando un proyecto referente á la carrera de maestros normales y establecer la enseñanza libre en el Magisterio.

Nadie ignora que el presente año de 1896 es bisiesto por ser divisible por cuatro, pero lo que tal vez no sea tan generalmente conocido, es que este año será el último bisiesto del siglo XIX; pues el año 1900 no se contará como tal bisiesto y habrá que esperar ocho años para volver á ver un mes de febrero con veintinueve días.

E. CORTIGUERA OLARAN

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Atarazanas, 10, 3.ª, derecha
Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

A LOS PADRES DE FAMILIA

interesa conocer las facilidades que para la enseñanza particular de las asignaturas del bachillerato, da una persona que posee estos conocimientos. Los precios son muy módicos, y el sistema de enseñanza rápido y ventajoso. Informarán en esta administración.

GARBANZOS
EN SAQUITOS DE CINCO KILOS
á 3, 4 y 5 pesetas uno
con REBATA de el DIEZ por CIENTO en compras desde DIEZ SAQUITOS en ADELANTE
SE DETALLAN
EN EL BONITO ESTABLECIMIENTO SUCURSAL DE LA CASA
ABRAHAM-OTERO.—San Francisco, número 1
—SE DETALLAN TAMBIÉN—
una GRAN partida acabada de recibir de PASTA.—JALBA.—PIÑAS y otros dulces de la HABANA.—de clases excelentes y á precios económicos.
ENTRADA LIBRE AL ESTABLECIMIENTO
Exposición permanente.—Servicio á domicilio.
Fídense el catálogo general

RICARDO CAMPO
DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

PANORAMA

—¿Cuánto qué hacer me falta?—
le pregunto al regente.
—Falta media columna, aproximadamente.
—¿Media columna sola?
Pues no me causa horror.
Allá va ensiguidita.
Ya empiezo. Pues señor...

Dice un periódico que asciende á diez millones lo que se les debe á los maestros de escuela.

Vamos, entonces, ya comprendo por qué no les pagan: están esperando á que aumente la deuda y llegue siquiera, siquiera, á dieciocho millones.

Porque ir á pagar á los maestros diez millones casi sería ofenderlos.
¡Today, probezal!

En el muelle de Heredia, en Málaga, se depositaron el otro día unas cuantas barricas con pescado podrido, en espera de que la Junta de Sanidad determine el procedimiento que había de seguirse para inutilizarlas.

Y cuando la Junta de Sanidad estaba muy preocupada pensando como inutilizar los pescados, unos individuos los dieron un avance por la noche y se los comieron.

A la mañana siguiente cuando se fué á examinar los pescados, no parecieron ni las espinas.

Y parecieron las barricas porque sin duda sorprendió el día á los sibaritos cuando las iban á meter el diente.

¡Si les dan tiempo, no quedan ni los aros!

Miren, miren ustedes cómo las gastan las cigarreras de Sevilla.

A consecuencia del motín están lesionados el capitán de caballería don Federico Rabe, el teniente de carabinieri don Adolfo Domínguez, un cabo de la guardia civil, dos guardias y dos agentes de orden público, que recibieron ladrillazos de las pitilleras.

¿Qué tal, eh? Y luego vendrán hablando-nos de sexo débil.

¡Canastos con la debilidad del sexo!
Ellas se amotinan.
Ellas silban.
Ellas apedrean á la guardia civil.

Decididamente, hay

que pensar algo sobre eso.
 Yo se quita lo de débil,
 ó no distinguir de sexos!

El regente.—¡Basta,
 que hay sobrante ya!
Yo.—¡Cuatro versitos!
El regente.—¡Quí! ¡

AMADÍS.

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Vapor varado.—El vómito.—Muer-
 to por distracción

Madrid 27—11 m.

Telegramas particulares recibidos de la Habana comunican que ha varado en Cayo del Rey el vapor «Julia», que conducía las fuerzas del general Canellas.

En Remedios sigue el vómito causando muchas víctimas.

El cabo de voluntarios Julián Vives, se separó de las fuerzas á que pertenecía, y anoche, al pasar por los alrededores de Pinar del Río, le encontró la ronda de vigilancia y le dieron la voz de alto; el cabo Vives debió de estar distraído y no contestó, la ronda le disparó, alcanzándole una bala, que le produjo la muerte.

Los insurrectos.—Maceo huye

Por cerca de la jurisdicción de Quivicán cruzaron ayer á la de San Felipe unos mil ginetes insurrectos, ignorándose la dirección que emprendieron después, y créese que pertenecían á la partida del cabecilla Núñez.

Desde el día 25 del actual se desconoce cuál sea la verdadera situación de las partidas de Antonio Maceo; éste huye esquivando todo encuentro, pero las columnas persiguenle con insistencia y espérase inminente un combate, por obligarle á ello nuestras tropas.

Insurrectos presentados.—Sorpesa

Madrid 27—2 t.

En Matanzas se han presentado cinco insurrectos, entre ellos un cabecilla.

La columna del general Galvis pernoctó el viernes último en el ingenio San Agustín. Una partida numerosa, que ignoraba la presencia de las tropas en el ingenio, intentó invadirle, pero la columna rechazó con denuevo á los insurrectos, después de una breve pero encarnizada lucha, haciéndoles muchos heridos.

Desembarco.—Falta de espontaneidad

Madrid 27—7'10 n.

El «Heraldo» ha recibido una carta de su corresponsal en Cuba, en la que le comunica que Calixto García desembarcó á primeros de enero en la ensenada de Majana.

Habla en la misma carta de la manifestación que los partidos políticos cubanos tributaron á Martínez Campos, y dice que carecía de espontaneidad.

Incendio.—Encontrados.—En Batabanó.—Cabecilla muerto

Madrid 27—7'30 n.

Dicen telegramas particulares que una partida de rebeldes ha destrozado é incendiado en San Antonio de los Baños un tren procedente de Guanajay. El tren carecía de escolta; y por falta de carros blindados se vieron obligados los viajeros á recorrer á pié un largo trayecto.

En Las Villas han ocurrido pequeños encuentros con partidas que merodean por la provincia y á quienes nuestras tropas hicieron huir.

El general Canellas ha desembarcado con sus fuerzas en Batabanó y saldrá inmediatamente á operaciones.

Insistese en asegurar que el cabecilla Bermúdez ha muerto á consecuencia de las heridas que sufrió en el combate de Tairoa; personas llegadas de Pinar del Río confirmando esta noticia, afirman que Bermúdez ha sido enterrado.

En Sancti Spiritus ha ocurrido un encuentro con una partida, resultando del combate cuatro muertos de los insurrectos.

Combates

Madrid 27—8'50 n.

Dicen los telegramas oficiales que columnas del batallón Zamora y del provisional de Cuba encontraron y batieron á la partida del cabecilla Octavio Hernández, dispersándola. Tuvieron otros encuentros que carecieron de importancia.

El capitán Acebo al frente de dos guerrillas dispersó á una partida en San Marcos de Camagüey; hirieron á dos insurrectos y apresaron á uno, cogiéndoles armas y pertrechos.

El coronel Molina batió á una partida compuesta de 600 rebeldes que se hallaban acampados en el cafetal «Calderón», en Matanzas; nuestras tropas les tomaron el campamento matándoles á cuatro y cogiéndoles caballos y armas; herimos á uno.

Una columna de la brigada de Aizpurúa conducía un convoy á Cabaiguán, en Las Villas; en el trayecto encontraron una partida de 200 á quienes les batieron y tomaron el campamento que habían establecido en la loma «Pimienta»; nuestras tropas mataron á cuatro rebeldes, hirieron á varios y apresaron á uno, cogiéndoles caballos y armas; de nuestros soldados resultó uno herido.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Llamamiento.—Sorteo.—Sin noticias

Madrid 28—1'40 m.

Por el ministerio de la Guerra se prepara el llamamiento de 17.000 hombres del replazo actual, que serán destinados á la campaña de Cuba para cubrir bajas.

Créese que embarcarán del 13 al 20 de febrero.

El día 3 del mismo mes se verificará el sorteo de los capellanes que han de ser destinados á la campaña.

No ha habido más noticias oficiales de Cuba que las que he telegrafado.

RODRIGO.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Nueva reclamación.—Weyler en Cádiz

Madrid 27—7'50 n.

Dícese que los acreedores de Mora se creen con derecho á percibir indemnización, fundados en que se le concede en el acta del embargo que se practicó oportunamente; y se añade que pronto recibirá el Gobierno español la correspondiente reclamación que aquéllos entablarán.

Ha llegado el general Weyler á Cádiz y á su instancia se activa el embarque del material de guerra que ha de conducir á Cuba el vapor «Afonso XIII» para adelantar su salida.

Sumario concluso.—La escuadra. Las cigarreras de Sevilla

Madrid 27—9 n.

Se ha declarado concluso el sumario instruido con motivo de las denuncias hechas por el marqués de Cabriñana sobre las immoralidades municipales, habiendo sido procesados 18 concejales, cinco exconcejales y tres más, entre ellos Pepe el Huevero.

El sumario se remitirá á la Audiencia el miércoles próximo.

Ha salido de Cartagena la escuadra con rumbo al Ferrol.

En Sevilla se restableció el orden alterado por las cigarreras, quienes han reanudado sus trabajos.

El Consejo de ministros.—Asuntos tratados

Madrid 27—10 n.

Hoy han celebrado Consejo los ministros, permaneciendo reunidos tres horas y media.

Los ministros acordaron anticipar á la casa Noriega un millón y quinientas mil pesetas, para terminar la construcción del acorazado «Carlos V».

Se negó el indulto para un reo de Salamanca, condenado á muerte, quien mató á su novia y á una niña en dos días distintos.

Se terminó la operación gestionada con el Banco de España, sobre el empréstito de cincuenta millones, faltando solo el acuerdo del consejo de Administración del Banco para ultimarla.

Resolvieron cinco competencias sobre asuntos de montes.

Negaron que los acreedores de Mora hubieran entablado ninguna reclamación solicitando indemnización.

Trataron del presupuesto de Cuba y del impuesto transitorio, quedando el asunto para estudiarlo por falta de datos.

El señor Castellanos leyó una extensa Memoria sobre las reformas de Cuba, proponiéndose el Gobierno estudiar pronto todo lo concerniente á este asunto, á fin de terminarle para el día ocho en que marchará el nuevo Intendente general de Hacienda de la isla de Cuba y pueda llevarla para ver allí la manera de implantarla.

Sobre la disolución de las Cámaras, dijo el señor Cánovas, que no se había hablado nada y que no había necesidad de ello, pues el día que lo crea necesario pedirá la firma del decreto á la Reina, añadiendo que en la isla de Cuba se abrirán todos los colegios, haciéndose las elecciones en aquellos que buenamente pueda votarse.

Viaje de un archiduque.—Rogativas.—Un crucero

Madrid 27—10'30 n.

El archiduque Eugenio visitará á Andalucía, Toledo y Madrid.

En San Sebastián se están haciendo rogativas por el triunfo de nuestras armas en la campaña de Cuba.

El crucero «Infanta María Teresa» estará alistado para salir á la mar el día 30 del corriente.

Buena impresión

Los telegramas recibidos de Cuba dando cuenta de las operaciones han producido muy buen efecto en el público.

RODRIGO.

DESDE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Un cadáver

En la carretera de Arrigorriaga se ha encontrado el cadáver de Crisanto Martín, habiéndose detenido á un individuo que se supone sea el agresor.

Cotizaciones

Exterior, pequeños, 73'85.

Amortizable, 79'00.
 Obligaciones, terceras del puerto de Bilbao, 100'00.

Obligaciones terceras del ferrocarril de Tudela á Bilbao, 90'00.

Idem segunda de Bilbao á Durango, 102.

Cambio sobre París, cheque, 21'25.

Idem idem Londres, cheque, 30'15.

COLL.

EXTRANJERO

Explosión de una mina

Madrid 27—11'30 n.

Según telegramas de Londres dicen de Cardiff que ha ocurrido una horrible explosión en una mina de hulla de Eylestowen; han quedado sepultados ochenta trabajadores, ignorándose el número de las víctimas.

RODRIGO.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 25	Día 27
4 por 100 interior, contado...	64 30	64 40
4 por 100 idem, fin de mes...	64 30	64 40
4 por 100 exterior...	73 35	73 50
4 por 100 amortizable...	78 00	78 00
Cubas 86...	91 95	92 80
Cubas 90...	81 00	81 20
Banco de España...	373 50	375 00
Tabacos...	187 00	000 00
París (vista)...	21 25	21 20
Londres...	30 53	30 53
París...	61 00	60 63

BARCELONA	Día 25	Día 27
4 por 100 interior...	63 27	64 47
4 por 100 exterior...	73 20	73 47
Amortizable...	00 00	00 00
Cubas del 86...	92 25	92 75
Cubas del 90...	81 00	81 75
Nortes...	25 00	25 00

PARÍS	Día 25	Día 27
4 por 100 exterior español...	60 62	60 62
4 por 100 francés...	00 00	00 00

RODRIGO.

OSTRAS

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve á domicilio y se encarga de la facturación á todos destinos, en cajas de cualquier tamaño.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cetta y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

EMILIO A. BUENO

Se construyen retablos, imágenes y capillas. Alameda Pímera, 18.

COLOCACION

Se necesita un dependiente para encargado de un establecimiento de bebidas en Bilbao. Es inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse á Miguel Oceriosola, herrería en la Pescadería, Santander. 2-2

5 DUROS

CAMA

JERGO DE MUELLES Y ALMOHADA. Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Teléfonos, teléfonos, alumbrado eléctrico, pararrayos, timbres y electro-avisos contra ladrones é incendios. Pídanse proyectos y presupuestos. Instalación completa de un timbre con cinco llamadores, 25 pesetas.

F. Rastos, Carbajal, 2, SANTANDER

PARA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS el Bálsamo de Santa Agueda y pezonera (Valerius) que acompaña á este eficaz medicamento. DE VENTA EN SANTANDER. Droguería de Felices, calle de Bebedo.



EL SEÑOR

DON PABLO SARO Y VEGA

DE 84 AÑOS DE EDAD
 FALLECIÓ EL 24 DE ENERO DE 1896
 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
 R. I. P.

Su viuda doña Jenara Ezquerria y Regato, sus hermanas doña Lucía y doña Canuta, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir á las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia del pueblo de Carriazo, el 30 del corriente, á las diez de la mañana, por cuyo favor vivirán agradecidos.



FABRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

Se dorada y platea Plata Vent y encargos Muelle d. Santander Se nickela y broncea

DORADO, PLATEADO Y NICKELADO POR MR. GUI LERMO QUINSAT

SE RECOMIENDA POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS

LA EMULSION MAFIL

AL GUAYACOL

como un medicamento héroeico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitisimo y escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema osoo.

Pídanse siempre la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL: GONZALEZ MAFIL.—MÁLAGA



VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

DE CÁDIZ

SERVICIO A FILIPINAS

PARA MANILA, CHINA Y JAPÓN

Saldrá de Santander el 10 de febrero próximo, (salvo impedimento imprevisto), el grande y magnífico vapor

PIO IX capitán señor Ugarte.

admitirá carga general y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Colombo, Singapore, Manila, Ilo-Ilo, Cebu Hong-Kong, Emuy y Shangay

Para informes generales, los dará su consignatario, don J. M. González Trevilla, Muelle, 35.—Teléfono 94, Santander.

AVISO IMPORTANTE

Los ricos vinos de Jérez de la acreditada casa extractora de don José Alonso Pajares, del Puerto de Santa Maria, son muy conocidos en toda España, América y Europa.

Especialidad en vinos amontillados Wermouth y anís Mazzantini y Negrito. 4 junio

Se hallan de venta en los principales establecimientos de la capital y su provincia.

SE ALQUILA un primer piso amueblado, muy económico. Darón razón, Daoiz y Velarde, 3, principal. 15a8

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios en todos los artículos.

Venta al contado y á plazos, sin fiador.

RICARDO GONZÁLEZ Y COMPAÑIA

12-11

GARBANZO fino de Castilla, garantizado, desde 7 á 15 pesetas arroba; alubias legítimas de Herrera, León y otras procedencias; lentejas nuevas, vinos puros de mesa y vinagres de la Nava, se ha recibido una remesa de renombradas garbanzas de Fuentesahuco; todas las clases de garbanzos de esta casa, computen en precios con los de procedencia extranjera, habiendo diferencia notable en su clase, conservándose más de un año en condiciones especiales. 60-55

Depósito, Plaza de la Libertad, número 2, Arcos de Botín, almacén de Eustaquio Cubero.

PARA BUENOS AIRES DIRECTAMENTE

Saldrá del puerto de Vigo del 6 al 8 de febrero el vapor español, matrícula de Bilbao y clasificado 100-A-1 en Lloyds y porte de 5.600 toneladas nombrado

NOVIEMBRE capitán don Domingo Erasquin.

Admite pasajeros de tercera con pasaje directo desde Santander y trashedo en Vigo.

Pasaje desde Santander á Buenos Aires inlcuso mantención desde Vigo, pesetas 150.

Dirigirse en Bilbao á los señores Aznar y Compañía, Arenal, 16, ó á don Emilio Docal, Santa Clara, 8 y 9, Santander. 4a8

ALMACENERO

Se necesita una persona honrada y que tenga alguna práctica en preparar vinos para la exportación.

Dirigirse á don Tomás Aizcorbe, calle de Carbajal, despacho de carnes. 3a1

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.
Para Bilbao.—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.
Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.
Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.
Línea española.—Puerto Rico, Habana y

Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.
Servicio de reja.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.
 A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30, tarde—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a

las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.
La Coronera
Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:30, 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.
 La combinación con los coches será: con el de Arnuero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30.
 Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.
 Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—

Llega a Santander a las 9:30 de la mañana. Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.
 Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.
Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.
 Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde.
 Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.
 Salidas de Solares.—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.
 Los trenes discretionales que tienen la sa

lida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, regirán todos los días.

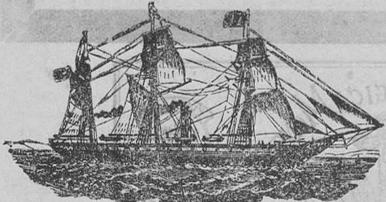
Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:30 de la tarde.
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:21 y 10:25 de la mañana y a las 3:6 y 5:09 tarde.
 Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
 NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN
 PUERTO-RICO Y PROGRESO
 Y COMBINACION
 A PUERTOS AMERICANOS
 DEL ATLANTICO
 Y PUERTOS
 NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don José María Guido. Saldrá de Santander el 20 de enero.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Gyoogo y Yokohama.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Antonio Roldós, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 3 de enero.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

su capitán, don José Oyarvide, saldrá de Cádiz el 7 de enero.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador

con escalas en Melilla, Mataga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Masagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de enero.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Barcelona para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

ALFOMBRAS

DE

MOQUETA BRUSELAS

ó terciopelo, confeccionadas y en pieza, no comprar sin ver las que venden

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

DROGUERIA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPANIA, N.º M. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extereotipadas de Nys.

PRECIOS ECONOMICOS

GLICERINA DEPURATIVA IODURADA

UTILISIMA EN LA «SIFILIS, REUMATISMO, ASMA», AFECCIONES DE LA MEDULA ESPINAL
 Cinco pesetas frasco

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

LOS ANCIANOS, LOS TISIGOS, LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.
LOS NIÑOS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen
VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como
AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ
 Preguntad si dudáis a verdaderos eminentes médicos de todas partes que los recomendarán como medicamento inimitable.
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ
 Descartad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

PASTILLAS PARA LA TOS
DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK



Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

Para San Juan de Puerto-Rico, Ponce y Mayagüez

SALIDAS DE SANTANDER EL DÍA 20 DE CADA MES

El 20 de enero saldrá el vapor

OLINDE RODRÍGUEZ

admite solamente pasajeros. Para precios de pasaje dirigirse en Santander a los Agentes de la Compañía señores E. de Vial y Hermano.—MUELLE, 32. 1—11

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889)
 Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor HONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vendé en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la Librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio a conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia. Y la **SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO,** del

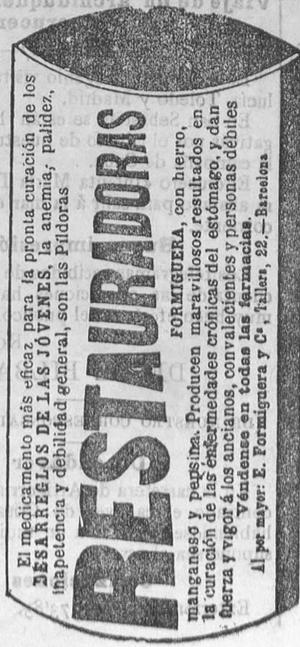
DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. J. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

MÉDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad
 CONSULTAS POR DESCRITO
 SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO
 Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ
 Compañía, 22, segundª



IMPRESA Y ENCUADERNACION

L. BLANCHARD

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concier-nientes al ramo